

**Informe del estado del Sistema de
Control Interno finalizada Gestión
Funciones de Directora Ejecutiva de
Zoila Vargas Mesa
Julio de 2019 a febrero 26 de 2020**

Coordinación de Control Interno
Coordinador: Mario Jiménez Gayón

Marzo de 2020

CONTENIDO

1. Institucionalidad	iError! Marcador no definido.
2. Operación Metodológica	iError! Marcador no definido.
3. Contexto General MIPG	iError! Marcador no definido.
Estado de avance del nivel de madurez del MIPG vigencia 2018.....	4
4. Avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	7
4.1. Dimensión de Talento Humano	7
4.2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.....	10
4.3. Dimensión de Gestión con Valores para Resultados	13
4.4. Dimensión de Evaluación de Resultados.....	15
4.5. Dimensión de Información y Comunicación	16
4.6. Dimensión de Gestión del Conocimiento	17
4.7. Dimensión de Control Interno	17
5. Actividades OCI 2020	22

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 2 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADO EL PERÍODO CON FUNCIONES DE DIRECTORA EJECUTIVA DE ZOILA VARGAS MESA, CON CORTE 26 DE FEBRERO DE 2020

1. INSTITUCIONALIDAD:

De acuerdo con lo estipulado en los Decretos 648 y 1499 de 2017, la Comisión de Regulación de Comunicaciones actualizó los actos administrativos relacionados con el MIPG, mediante la ejecución de reuniones de comité en los que se adelantaron las siguientes acciones:

- a. **Institucional de Gestión y Desempeño:** El 08 de noviembre de 2019 se realizó un Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el que se adelantó una capacitación a los Coordinadores, por parte del Coordinador de la Oficina de Control Interno, acerca del Mapa de Aseguramiento.
- b. **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Se adelantó un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 17 de diciembre de 2019 para presentar a la Alta Dirección el Mapa de Aseguramiento de la entidad, construido luego de un trabajo coordinado entre la oficina de planeación, los líderes de cada proceso y parte de sus equipos, con la asesoría y acompañamiento de la oficina de Control Interno en sesiones programadas de noviembre a diciembre de 2019.

2. OPERACIÓN METODOLÓGICA:

De conformidad con los lineamientos de la 7ª dimensión de MIPG y a través de la estructura del Sistema de Control Interno, se realiza seguimiento, por parte de la Oficina de Control Interno, a los cinco (5) componentes que conforman este último. Para efectos de lo anterior, la información objeto de análisis se obtiene a través de la verificación de la página web institucional, intranet, el servidor CORETE, las evaluaciones, auditorías y seguimientos efectuados por la OCI y a través de la información suministrada por los diferentes procesos de la entidad.

3. CONTEXTO GENERAL MIPG

En el mes de septiembre de 2017, se expidió el Decreto 1499, por medio del cual se modificó el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Con la entrada en vigor de este nuevo

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 3 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se establecieron 7 dimensiones y 18 políticas que deben ser implementadas por las entidades públicas.

Según los resultados de desempeño institucional Nación – Rama ejecutiva vigencia 2018 - obtenidos a través del aplicativo FURAG, la CRC se encuentra en un entorno de desarrollo “robusto” con respecto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:

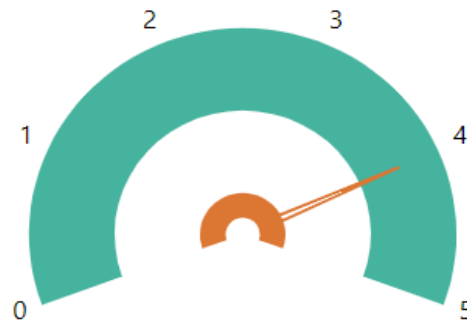


Fuente: Resultados de desempeño Institucional, reporte Interactivo FURAG

Teniendo en cuenta el resultado general, se visualiza que la entidad se ubica en el quintil 5, que abarca los puntajes más altos del sector.

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 4 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

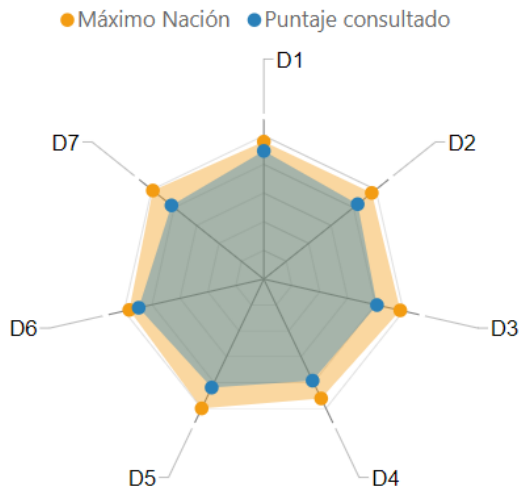
Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Fuente: Resultados de desempeño Institucional, reporte Interactivo FURAG



Dimensión	Puntaje consultado	Máximo Nación
D1: Talento Humano	88,0	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	82,5	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	79,8	96,2
D4: Evaluación de Resultados	77,3	90,9
D5: Información y Comunicación	82,6	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	88,2	94,8
D7: Control Interno	81,2	97,5

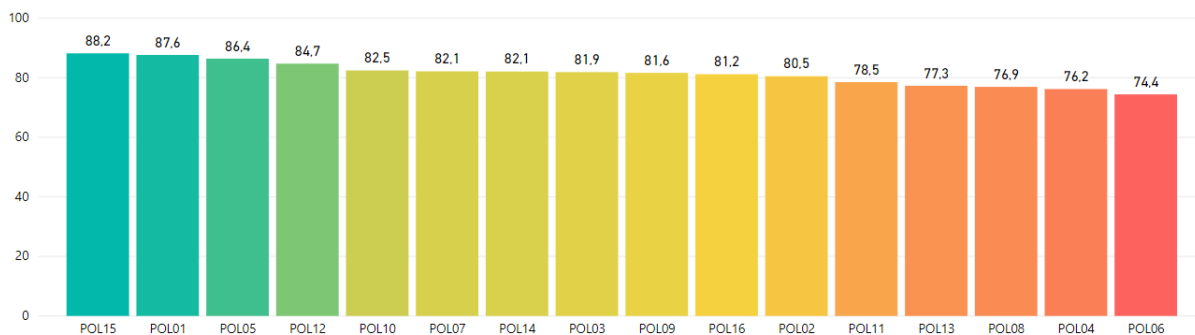
Fuente: Resultados de desempeño Institucional, reporte Interactivo FURAG

Índices de las políticas de gestión y desempeño

Política	Puntaje
1. Talento Humano	87,6
2. Integridad	80,5
3. Planeación Institucional	81,9
4. Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto Público	76,2
5. Fortalecimiento Organizacional	86,4
6. Gobierno Digital	74,4
7. Seguridad Digital	82,1
8. Defensa Jurídica	76,9
9. Transparencia y acceso a la información	81,6
10. Servicio al Ciudadano	82,5
11. Racionalización de Trámites	78,5
12. Participación ciudadana en la gestión pública	84,7
13. Seguimiento y Evaluación desempeño institucional	77,3
14. Gestión Documental	82,1
15. Gestión del Conocimiento	88,2
16. Control Interno	81,2



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

El resultado plasmado en este gráfico de barras, la Política de Gestión del Conocimiento (15) obtuvo la mayor calificación (88.2), mientras que la política de Gobierno Digital, (06) logró la menor calificación (74.4)

Para el año 2020 se diligenció el formulario FURAG, por parte de las coordinaciones de Planeación y de control Interno, una vez se obtengan resultados se ajustará el plan de mejoramiento para efectos de cerrar las brechas existentes en la implementación.

4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

De acuerdo con los análisis realizados por la Coordinación de Control Interno, a continuación, se relacionan los avances de cada una de las dimensiones.

Teniendo en cuenta la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los lineamientos establecidos en el manual operativo y las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Comisión de Regulación de Comunicaciones presenta los siguientes avances en la implementación del MIPG, durante el periodo evaluado, así:

4.1. Dimensión Talento Humano

4.1.1. Disponer de Información (Publicaciones en la página web institucional y en Intranet):

Para el periodo evaluado se encuentra que la CRC dispone de información oportuna y actualizada acerca de su operación y talento humano, así:

Marco normativo de la CRC (<https://www.crcm.gov.co/pagina/normatividad>)

Información institucional, propósito, visión, misión, estructura organizacional (<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/qui-nes-somos>)

Caracterizaciones, mapa de procesos, planes estratégicos (<https://www.crcm.gov.co/pagina/sistema-integral-de-gesti-n-de-la-crc>)

Plan anual de Vacantes, cuyo objetivo es *"diseñar estrategias de planeación anual de la previsión del talento humano en la CRC, con fin de identificar sus necesidades de la planta de personal, disponiendo*

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 7 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

de la gestión del talento como una estrategia organizacional."
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20anual%20de%20vacantes%202019.pdf>)

Plan de Previsión de Recursos Humanos, contemplado como *"un instrumento de gestión del talento humano que permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos."*
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20PREVISION%20DE%20RECURSOS%20HUMANOS%202019%20enero%20dw.pdf>)

Plan Estratégico de Talento Humano 2019, que *"posibilita la organización y racionalización de la gestión del talento humano en la entidad. Articula componentes de gestión del proceso de Talento Humano y además brinda coherencia con las funciones, planes y programas y proyectos organizacionales."*
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Talento%20Humano%202019%20publicaci%C3%B3n.xlsx>)

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20TRABAJO%20SST%202019.xlsx>)

Resolución No. 030 de 2019, *"Por la cual se establece el Sistema Anual de Estímulos – Programa de Bienestar Social e Incentivos de la Comisión de Regulación de Comunicaciones"*
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/resolucion-30-2019.pdf>)

Resolución No. 029 de 2019, *"Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones"*
(<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/resolucion-29-2019.pdf>)

Resolución 314 de 2016, *"Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST de la CRC"* (<http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/RES-314-Conformacion-COPASST.pdf>)

Afiche Procedimiento de Accidente de Trabajo
(<http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/AFICHE-ACCIDENTE-DE-TRABAJO-2017.jpg>)

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Comisión de Regulación de Comunicaciones
(<http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/Reglamneto-de-higiene-y-seguridad.pdf>)

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 8 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Programa de Pausas Activas CRC, cuyo objetivo es *"Establecer un programa de pausas activas en la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que permita mejorar las condiciones de salud músculo-esquelética y mental, así como el desempeño de sus colaboradores"* (<http://intranet.crcom.gov.co/uploads/documento/Programa-Pausas-Activas-CRC.docx>)

Adicionalmente, se creó un espacio en Intranet con la ruta Coordinaciones/Coordinación Gestión Administrativa y Financiera/MIPG, donde se pueden consultar dos documentos "Implementación del Código" y "Plan Estratégico de Talento Humano" relacionados con la implementación de las políticas de integridad y GETH, respectivamente.

Con respecto a la actualización de procedimientos se encuentra que para los meses evaluados no hubo modificaciones en dichos documentos luego de la mencionadas en informes anteriores.

4.1.2. Diagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano:

Con respecto a esta dimensión se cuenta con una matriz de autodiagnóstico diligenciada para la política correspondiente, instrumento que fue actualizado por el Departamento Administrativo de Función Pública a finales del año 2018 por lo que varía el resultado y el plan de acción.

4.1.3. Diseño de Acciones para la GETH:

Además de diligenciar el formato correspondiente al plan de acción asociado a la nueva versión de la matriz GETH, se integran en el Plan de Acción Institucional las actividades para llevar a cabo los planes relacionados con la dimensión de Talento Humano (<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20plan%20de%20acci%C3%B3n%202019.pdf>)

4.1.4. Actividades Estratégicas realizadas para la GETH:

Con el propósito de facilitar la implementación de las políticas que integran esta dimensión y fortalecer la promoción y prevención en la salud, así como la Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevaron a cabo las actividades relacionadas a continuación:

- Desarrollo programa entorno laboral saludable
- Escuela de Otoño /Jornada de Inducción y Reinducción
- Taller de prepensionados
- Fortalecimiento de proceso de selección por competencias
- Feria de Productos: Alpina / Ramo / Precimeark

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 9 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- Novenas navideñas / Novena Familiar / Desayuno de acción de Gracias
- Viernes de interés (Bancolombia / Emermédica/ Coopmincom / Compensar)
- Campaña de intervención Riesgo Biomecánico
- Se realizaron exámenes médicos de ingreso.
- Capacitación en seguridad vial
- Mantenimiento y recarga de extintores
- Campaña de alimentación saludable – Copasst
- Informe diagnóstico condiciones de salud (resultado de exámenes periódicos)
- Reposición elementos botiquines
- Autoevaluación de estándares mínimos
- Traslado del proceso de liquidación de nómina de Gestión Financiera a Gestión del Talento Humano (Ajuste de IT de nómina y ajuste de la caracterización del proceso)

4.1.5. Evaluación a la GETH:

En la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Reunión de Análisis Estratégico (RAE) está establecida como un mecanismo mediante el cual se informa a la alta dirección acerca del desempeño del proceso; se verifica el cumplimiento de los compromisos de periodos anteriores, se exponen las actividades realizadas durante el trimestre evaluado, se presenta análisis de los resultados de los indicadores de gestión, se proponen acciones de mejora y se establecen nuevos compromisos para el siguiente periodo.

Con respecto al periodo evaluado, se encontró que para indicadores como: cumplimiento al plan de fortalecimiento de cultura organizacional, seguimiento y evaluación de SST, cumplimiento plan de capacitación incluido SST, grado de satisfacción de los usuarios respecto de las actividades de bienestar y fortalecimiento, el resultado alcanzó la meta establecida, para otros indicadores no aplica la medición en este caso por la periodicidad con la que realiza.

4.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

4.2.1. Reflexión Inicial y Autodiagnóstico:

Con el fin de tener claridad en cuanto al propósito fundamental para el cual fue creada la entidad, para quién, para qué lo debe hacer y cuáles son las prioridades identificadas, la CRC cuenta con un normograma (misión, visión, estructura organizacional) actualizado, acorde con lo dispuesto por la ley 978 de 2019, que asigna nuevas funciones a la CRC relacionadas con el tema de contenidos audiovisuales.

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 10 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

4.2.2. Atender los lineamientos previstos en las normas para la formulación de los planes estratégicos:

Tomando como punto de partida lo previsto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, la CRC, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo PND con corte a 31 de diciembre de 2019, cuenta con:

Plan Estratégico Sectorial (<http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-6106.html>)

Plan Estratégico Institucional (https://www.crcom.gov.co/recursos_user/2018/estrategia/Plan-estrategico-2018-2022.pdf)

Plan de Acción Anual 2019
([https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202019\(1\).pdf](https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202019(1).pdf))

Para vigencia 2020, está en proceso de elaboración y consolidación el Plan Estratégico CRC 2020-2025 y el Plan de Acción Institucional.

4.2.3. Formulación de Indicadores:

La CRC cuenta con una batería de indicadores que permiten conocer el estado real de la ejecución de las actividades establecidas en los planes de acción, así como el logro de metas, objetivos y resultados que, desde el ejercicio de planeación se definieron como mecanismo para realizar procedimientos de seguimiento y medición de la gestión. Para efectos de lo anterior se publica en la página web institucional un cuadro de cumplimiento en los que se reflejan los resultados trimestrales de cincuenta (50) indicadores de eficacia, veinticinco (25) indicadores de eficiencia y diecinueve (19) indicadores de efectividad.

4.2.4. Formulación de Planes de Acción Anual:

Atendiendo a los lineamientos dispuestos en la Ley 152 de 1994 y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, con corte a 31 de diciembre de 2019, la entidad contaba con los siguientes planes, publicados en la web:

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 11 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Plan	Enlace
Plan Institucional de Archivos – PINAR 2019	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PINAR%202018-2022.pdf
Plan Anual de Adquisiciones	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/AdquisicionesPAA_2019%20V7.xlsx
Plan Anual de Vacantes	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20anual%20de%20vacantes%202019.pdf
Plan de Previsión de Recursos Humanos	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20PREVISION%20DE%20RECURSOS%20HUMANOS%202019%20enero%20dw.pdf
Plan Estratégico de Recursos Humanos	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Talento%20Humano%202019%20publicaci%C3%B3n.xlsx
Plan Institucional de Capacitación – PIC	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20institucional%20de%20capacitaci%C3%B3n%202019.pdf
Plan de Incentivos Institucionales	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/sistema%20de%20est%C3%ADmulos.pdf
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PLAN%20DE%20TRABAJO%20SST%202019.pdf
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019	https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20anticorrupci%C3%B3n%20CRC%202019.pdf

4.2.5. **Actividades Estratégicas Realizadas:**

En el plan de acción de la entidad se plantean dos actividades (adelantar estudios y definir regulación acorde con las necesidades del sector TIC, y dar cumplimiento a los objetivos establecidos dentro del Plan Estratégico de la CRC) dentro de la política de Planeación Institucional para dar cumplimiento a esta dimensión de MIPG, por lo que en el periodo evaluado se adelantaron actividades relacionadas con los siguientes temas:

- Agenda Regulatoria 2020 – 2021
- Herramienta de Gestión de Proyectos
- Definición de equipos de trabajo – Planeación de Recursos
- Preparación del Ejercicio de Planeación Estratégica 2020 – 2025
- Ejercicio de Planeación Estratégica de la Coordinación de Contenidos Audiovisuales

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 12 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

4.2.6. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:

Con el propósito de dar cumplimiento a esta política, contemplada en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, la CRC lleva a cabo la programación del presupuesto asegurando que la planeación estratégica sea viable y sostenible en este aspecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se dispone en la página web de la entidad, la siguiente información:

Presupuesto Anual de la CRC 2019, acceso por el siguiente link <https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Presupuesto%20CRC%202019.pdf>

Plan de Gasto Público 2019, por la ruta <https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Gasto%20P%C3%BAblico%202019%20Final.pdf>

Plan Anual de Adquisiciones para el 2019, que se puede visualizar a través de https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/AdquisicionesPAA_2019%20V6.xlsx, y se encuentra enlace de acceso para consultar el PAA en SECOP.

4.3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Atendiendo a los lineamientos establecidos en esta dimensión, se presentan las dos perspectivas a tener en cuenta para el desarrollo de la Gestión con Valores para Resultados:

4.3.1. De la ventanilla hacia adentro (Esquema de Operación):

Frente a esta perspectiva, es importante la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, para lo que se puede verificar la información institucional establecida en la respectiva normatividad interna publicada en la página web de la entidad y actualizada con base a los nuevos procesos de la entidad sobre contenidos audiovisuales en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1978 de 2019 (<https://www.crcom.gov.co/es/pagina/la-crc>).

Con respecto a la Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y de acuerdo a lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, la entidad realiza mensualmente un seguimiento a la ejecución presupuestal y queda publicado en la página institucional <https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-del-presupuesto-de-la-crc>

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 13 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

En cuanto a la política de Gobierno Digital, la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información adelantó para el periodo evaluado actividades para llevar a cabo el proyecto de implementación “Gobierno Digital 2019” registrando un avance de ejecución del 82% en el cuarto trimestre del año.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones cuenta con un enlace de acceso (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/images/botones_2017/DefensaJudicial.PNG) que contiene la información acerca del proceso de defensa judicial de la entidad, además, la Coordinación de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias presenta avance trimestral de los procesos a su cargo en la respectiva Reunión de Análisis Estratégico.

En la segunda versión del manual operativo de MIPG no se encuentran definidos los lineamientos y directrices que requieren las entidades para dar cumplimiento eficiente y efectivo a la nueva política de Mejora Normativa, por lo que el contenido definitivo se incorporará en una próxima versión para hacer su respectivo seguimiento.

4.3.2. De la Ventanilla hacia afuera (Relación Estado – Ciudadano):

Con el propósito de mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información, se debe contar con los siguientes documentos que atienden a las políticas contempladas en esta perspectiva:

En atención a la política de Servicio al ciudadano, la entidad tiene programadas en su plan de acción actividades como divulgar, a los diferentes grupos de interés de la CRC diferentes temas regulatorios de interés y dar respuesta a las solicitudes y trámites que se presenten a la CRC, de manera completa, clara y dentro de los términos establecidos.

Estrategia de Racionalización de Trámites 2019, <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Estrategia-racionalizacion-tramites-CRC-2019.pdf>

En cumplimiento a la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la CRC cuenta con un Plan de Participación Ciudadana (<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/≡>) y además, dispone de una sección dedicada a temas relacionados con la Rendición de Cuentas y su respectiva estrategia (<https://www.crcm.gov.co/es/pagina/rendici-n-de-cuentas-crc>).

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 14 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

4.4.3. Dimensión Evaluación de Resultados

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión pretende que esta dimensión se aprecie tanto en el seguimiento a la gestión institucional como en la evaluación de los resultados obtenidos, por lo que se consideran, para su implementación, los siguientes aspectos:

4.4.1. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:

En la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el líder de cada proceso es responsable de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los planes, proyectos y estrategias a su cargo ejerciendo su rol como segunda línea de defensa. Adicionalmente, la Coordinación Ejecutiva efectúa revisiones periódicas a los avances presentados por cada dependencia para verificar que se estén cumpliendo los criterios establecidos para estas actividades en el Sistema Integral de Gestión y si es el caso, definir acciones correctivas o preventivas según lo amerite la situación.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la CRC cuenta con un procedimiento PC 80008 – Gestión Estratégica y Revisión por la Dirección que fija parámetros con respecto a tiempos previstos, frecuencia, propósito de la medición o evaluación, escalas de valoración o sistema de medición, usuarios de la información, técnicas de levantamiento de la información e instrumentos; actividad que se materializa en las Reuniones de Análisis Estratégico trimestrales de todos los procesos y de la Coordinación Ejecutiva. (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/PC_80008-revision-direccion-V22.pdf)

De otra parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones cuenta con una Política de Administración del Riesgo actualizada anualmente (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Pol%C3%ADtica%20de%20administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%202019%20Final.pdf>). No obstante, acorde con la metodología Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital del DAFP, la política institucional de riesgos debe fijar o establecer los lineamientos precisos acerca del tratamiento manejo y seguimiento de los riesgos, además señala que frente a los riesgos de seguridad digital debe ser incorporado a la política el anexo 4 “Lineamientos para la gestión del riesgo de seguridad digital”, criterio que no se pudo evidenciar en la revisión del documento respectivo como también se mencionó en el informe anterior.

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 15 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

4.5. Dimensión Información y comunicación

4.5.1. Política de Gestión Documental:

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por esta política, la Comisión de regulación de Comunicaciones cuenta con un Sistema de Gestión documental que contiene una serie de documentos, tablas de retención documental en proceso de actualización para cada una de los procesos y el esquema de publicación de información correspondiente, información que puede ser verificada en la página institucional a través del enlace <https://www.crcm.gov.co/es/pagina/sistema-de-gesti-n-documental>

Programa de Gestión Documental, disponible a través del link <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/2%20%20PGD%20-%20CRC.pdf>

Esquema de Publicación de Información de la CRC, <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Esquema%20de%20publicacion%202019.xlsx>

Plan Institucional de Archivo – de PINAR, <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PINAR%202018-2022.pdf>

4.5.2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:

En el próximo informe de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, a efectuar por la Oficina de Control Interno se realizará en abril con corte a 31 de marzo de 2020 y será publicado en la página web, con base a la última versión de la matriz de cumplimiento dispuesta por la Procuraduría para hacer seguimiento a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, con el fin de verificar si se aplicaron las mejoras correspondientes teniendo en cuenta las observaciones realizadas por esta dependencia en el informe anterior.

De otra parte, en el mes de noviembre se actualizó la información de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT registrando el debido monitoreo y seguimiento a los mismos por parte de la oficina de planeación y la oficina de Control Interno, respectivamente, atendiendo a lo dispuesto en la “*Guía de usuario Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3*”. Así como también se adelantaron acciones para llevar a cabo la actualización de Hojas de Vida en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público – SIGEP durante este periodo objeto de estudio.

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 16 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

4.6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

4.6.1. Generación y producción del conocimiento:

Se llevó a cabo la jornada de Inducción y Reinducción en dos sesiones el mes de diciembre de 2019 a través de la “Escuela de Otoño”, actividad tendiente a formar grupos de servidores públicos con el fin de desarrollar una idea innovadora que resolviera uno de los retos a enfrentar por la entidad y que se pudiera implementar para la vigencia 2020.

4.6.2. Herramientas para uso y apropiación:

Se cuenta con un espacio en la Intranet para registrar las lecciones aprendidas de cada proceso, siendo esta una herramienta que permite compartir conocimiento y minimizar los riesgos de reaparición de resultados indeseados. Con el fin de compartir los datos y que la información sea de fácil acceso a los servidores públicos, se realizó la respectiva divulgación, encaminada a sensibilizar sobre la importancia de registrar las lecciones aprendidas en la herramienta dispuesta para ello.

4.6.3. Analítica Institucional:

La Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación, realizó durante el periodo evaluado investigaciones y estudios relacionadas con:

- Modernización de redes
- Plataformas OTT
- Seguridad Digital
- Gestión del conocimiento de TV

4.7. Dimensión Control Interno

Teniendo en cuenta las responsabilidades específicas de los cinco (5) componentes que conforman esta dimensión frente a las líneas de defensa, se evidencia el cumplimiento en los siguientes aspectos:

I. AMBIENTE DE CONTROL:

Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 17 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Línea Estratégica: La alta dirección promueve el cumplimiento de los lineamientos de integridad, realizando socialización de los valores a todos los servidores a través de los medios de comunicación de la Entidad. Asimismo, lidera el ejercicio de planeación estratégica para la vigencia 2019 estableciendo el plan de acción 2019, de acuerdo a los requerimientos del MIPG y que se encuentra publicado en la página web de la entidad. ([https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202019\(1\).pdf](https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202019(1).pdf))

1ª. Línea de defensa: Las distintas dependencias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones reportan periódicamente el avance o cumplimiento de las actividades del plan de acción que están a su cargo. De igual manera, la Coordinación Ejecutiva realiza evaluación de desempeño, y en los casos que amerite se plantean planes de mejora.

2ª. Línea de defensa: La Coordinación de Planeación, asesora y acompaña a las dependencias de la Comisión, en la identificación, evaluación y administración del Riesgo, rol que se evidencia en la construcción del mapa de riesgos institucional. (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20de%20Riesgos%20CRC%202019%20Final%20V11%20def.xlsx>) Adicional a esto, se efectúa seguimiento permanente al cumplimiento de los objetivos institucionales a través del monitoreo a los resultados del plan de acción, mediante reuniones que encabezan los coordinadores de cada proceso (RAE).

3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control interno desarrolla las funciones enmarcadas en las normas establecidas para la elaboración y presentación de los diferentes informes, en pro de una mejora continua.

Para ello se generan los informes contenidos en el Programa Anual de auditoría 2019 que corresponden al periodo evaluado (Noviembre - Diciembre 2019), publicados en la página web de la entidad en la sección de transparencia y acceso a la información: <https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/PROGRAMA%20ANUAL%20DE%20AUDITORIAS%202019.xlsx>

II. EVALUACIÓN DEL RIESGO:

Se refiere al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Línea Estratégica: La Comisión de Regulación de Comunicaciones cuenta con los documentos que direccionan el tema de administración de riesgos institucional "Política de Administración del Riesgo 2019", no obstante, falta incorporar a esta política el anexo 4 "Lineamientos para la gestión del riesgo de seguridad digital" acorde con la metodología Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 18 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

del DAFP actualizada al mes de abril de 2019. (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Pol%C3%ADtica%20de%20administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%202019%20Final.pdf)		
<p>1ª. Línea de defensa: Se actualiza el mapa de riesgos institucional 2019, en el cual se encuentran registrados los riesgos de gestión con las respectivas causas, consecuencias, controles y acción preventiva/correctiva. (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Matriz%20de%20Riesgos%20CRC%202019%20Final%20V11%20def(1).xlsx)</p>	<p>2ª. Línea de defensa: Se realiza seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional y de riesgos de corrupción, con el fin de verificar los controles y las acciones de mitigación definidas a través las RAE, donde se tiene una sección específica de seguimiento a los riesgos referidos anteriormente.</p>	<p>3ª. Línea de defensa: La OCI, en cumplimiento a lo establecido en la "Guía para la gestión del riesgo de corrupción", lleva a cabo seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos respectivo. Atendiendo a lo anterior se elabora el informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2019 (https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/INFORME%20Plan%20anticorrupci%C3%B3n%20CRC%20a%2031%20de%20Diciembre%202019.xlsx)</p>

III. ACTIVIDADES DE CONTROL:

Hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos. Define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Línea Estratégica: La CRC cuenta con los documentos que direccionan el tema de administración de riesgos institucional "Política de Administración del Riesgo 2019" (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Pol%C3%ADtica%20de%20administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%202019%20Final.pdf>).

<p>1ª. Línea de defensa: Como resultado de las sesiones que se llevaron a cabo para la construcción del mapa de aseguramiento, la oficina de planeación realizó unas anotaciones de posibles ajustes como propuesta para el mapa de riesgos de corrupción 2020.</p>	<p>2ª. Línea de defensa: En cumplimiento al procedimiento 80015 – Administración de Riesgos, la Coordinación Ejecutiva realiza revisiones periódicas a los avances reportados por cada dependencia, actividad ejecutada con el apoyo del líder de cada proceso. Estos</p>	<p>3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control Interno efectúa los seguimientos y actividades contenidas en el plan anual, con el objeto de proporcionar aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección.</p>
--	--	--

	resultados son socializados con la alta dirección (http://intranet.crcm.gov.co/uploads/documento/PS_80015_RiesgosV8.pdf)	Igualmente efectuó la evaluación del grado de confianza de la segunda línea de defensa en el mapa de aseguramiento
--	---	--

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Línea Estratégica: La Comisión de Regulación de Comunicaciones cuenta con publicación en la página web el formato índice de información clasificada y reservada, instrumento base para definir los lineamientos frente a reporte de información a terceros. (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Indice%20de%20informaci%C3%B3n%20clasificada%20y%20reservada%202018.xlsx>)

Asimismo, se encuentran publicados para el acceso a la ciudadanía: Canales de atención al ciudadano y el enlace de transparencia y acceso a la información pública, en la que pueden consultar los temas relacionados con mecanismo de servicio al ciudadano, presupuesto, contratación, instrumentos de gestión de información pública, trámites y servicios, entre otros. (<https://www.crcm.gov.co/pagina/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)

1ª. Línea de defensa: La Comisión publica frente a la vigencia 2018, el informe de gestión, (<https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/informe-gestion-2018.pdf>).

Este informe contiene toda la información relacionada con el plan estratégico, logros de la CRC durante este periodo, gestión transversal, ejecución presupuestal 2018, y las demás labores ejercidas por cada una de las dependencias.

2ª. Línea de defensa: Se realiza seguimiento al mapa de riesgos institucional, donde se efectúa la verificación de los controles establecidos y las acciones de mitigación. Además, se verifica el desempeño de cada proceso en las Reuniones de Análisis Estratégico.

3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control interno, elabora y presenta los siguientes informes, acorde al plan anual de auditorías del respectivo periodo: Informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno con corte a 31-10-19; evaluación a la gestión del disponible; arqueo de caja; monitoreo ejecución presupuestal; ejecución auditoría contratación modalidades Licitación Pública y Concurso de Méritos.

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 20 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

V. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día en la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: la efectividad del control interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Línea Estratégica: La alta dirección analiza las evaluaciones de la gestión del riesgo elaboradas por la segunda línea de defensa tomando como insumo los informes de gestión de cada proceso resultado de las reuniones de análisis estratégico llevadas a cabo trimestralmente.

1ª. Línea de defensa: Cada una de las dependencias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones realiza seguimiento periódico a los riesgos asociados al proceso que lideran, esta actividad permite revisar los controles y las acciones de mitigación definidas, trabajo que se lleva a cabo a través de las Reuniones de Análisis Estratégico.

2ª. Línea de defensa: La Coordinación Ejecutiva verifica el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a través del monitoreo a indicadores del plan de acción. Como resultado de esto, elabora y presenta un informe de los indicadores de gestión con su respectivo porcentaje de cumplimiento. Por otro lado, realiza revisiones trimestrales a las RAE efectuadas por cada proceso con su respectivo informe de entrada y salida mostrando los resultados del seguimiento al SIG durante este periodo.

3ª. Línea de defensa: La Oficina de Control interno, generó los informes correspondientes al periodo evaluado según el programa de auditoría, en los cuales se identifican la efectividad de los controles y los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales, entre otros aspectos relevantes detectando oportunidades de mejora y efectuando las recomendaciones necesarias para orientar estas acciones (<https://www.crcm.gov.co/pagina/informes-control-interno>)

Nota: Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2019 concluyeron las reuniones organizadas por la oficina asesora de planeación en un trabajo coordinado con los líderes de proceso y parte de sus equipos, y con el acompañamiento de la oficina de Control Interno para la construcción del Mapa de Aseguramiento de la Entidad, herramienta que fue presentada en el Comité Institucional de Coordinación de Control interno. De modo que, se estructuró la segunda línea de defensa atendiendo a los lineamientos establecidos por la metodología sugerida en el marco de MIPG emanadas del DAFP, para coordinar las diferentes actividades de control de dicha línea de defensa, ampliar la cobertura de riesgos y así cubrir de forma más efectiva las áreas críticas dentro de la entidad.

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 21 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Lo anterior dinamiza al interior de la entidad la materialización en lo que corresponde a la articulación de MECI con MIPG, tal como lo establece como uno de sus objetivos el Decreto 1499 de 2017.

5. ACTIVIDADES OCI 2020

Con corte 26 de febrero de 2020, se presentaron los siguientes informes de ley:

5.1 Informe de Austeridad y Control del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019, acorde a los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, Ley 1940 de 2018 art. 81, Directiva Presidencial 09 de 2018. Se comunica mediante memorando interno con radicado 2020200207 el 18 de febrero de 2020.

Publicación Página Web de la CRC: <https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Informe-Austeridad-Octubre-Diciembre%202019.pdf>

5.2 Informe de evaluación Independiente del estado del Sistema De Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre Noviembre y Diciembre de 2019, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 art. 9 (Modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993) y el Decreto Ley 2106 de 2019 artículo 156. Se remite a la Dirección Ejecutiva mediante memorando interno con radicado 2020200208 el 18 de febrero de 2020.

Publicación Página Web de la CRC:
<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Informe%20Pormenorizado%20Noviembre%20-%20Diciembre%202019.pdf>

5.3 Informe sobre estándares de atención de PQRS del segundo semestre de 2019, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, numeral i) y Ley 1437 de 2011, Decreto 2145 de 1999, artículo 8 y el estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011. Se informa mediante memorando interno con radicado 2020200209 el 18 de febrero de 2020.

Publicación Página Web de la CRC:
<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/Segundo%20Informe%202019%20-%20PQRS.pdf>

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 22 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

5.4 Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos de los Decreto del DAFP 2482/2012 (Art.3o., literal b), D. 2641/2012 (Art. 5o.) y D. 124 del 26 de enero de 2016. Se informa a la Dirección Ejecutiva mediante memorando 2020200214 el 18 de febrero de 2020.

Publicación Página Web de la CRC:

<https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/INFORME%20Plan%20anticorrupti%C3%B3n%20CRC%20a%2031%20de%20Diciembre%202019.xlsx>

5.5 Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias de la vigencia 2019, atendiendo a lo dispuesto por la ley 909 de 2004 y en cumplimiento a los demás decretos y circulares que reglamentan la materia. Se remite mediante memorando con radicado 2020200219 el 19 de febrero de 2020.

5.6 Informe Evaluación al Control Interno Contable vigencia 2019, se diligenció la matriz correspondiente y se remite la información vía CHIP, se realizó la evaluación cuantitativa y cualitativa, generando las recomendaciones que atienden a los resultados obtenidos en este ejercicio de evaluación, acorde a la normatividad vigente.

5.7 Certificación sobre Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado (e-Kogui) en cumplimiento del Decreto 1795 de 2007, reglamentario del art. 15 Ley 790/2007 y el art 13 Ley 1105/2006.

MARIO JIMÉNEZ GAYÓN

Coordinador Oficina de Control Interno - CRC

Informe del estado del Sistema de Control Interno finalizada Gestión Funciones de Directora Ejecutiva de Zoila Vargas Mesa	Cód. Proyecto: N/A	Página 23 de 23	
Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/03/2020	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			